

ACTA No.03 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL MARTES 29 DE AGOSTO DEL 2023.

En el Cantón Patate a los dos veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde Subrogante Hítalo Rodríguez, a través de la Secretaria del Concejo, Abogada Jacqueline Aguilar Rodríguez, contando con la presencia del señor Vicealcalde Hítalo Rodríguez y los señores concejales. Lcdo. Medardo Chilibingua, Sr. Misael Chilibingua, señor Santiago Sánchez Vasco, e Ing. Nelson Soria Idrovo, también contando con la presencia de los señores directores Econ. Hernán Flores, Arq. Fernando Sánchez, Ing. Erick Vega, Dra. Amparo Verdezoto, Ing. Manuel Sánchez, Econ. Paola Vaca, actúa como secretaria Titular la Abg. Jacqueline Aguilar Rodríguez.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Buenas tardes, compañeros concejales, compañeros directores, bienvenidos, compañera secretaria constate el quórum.

SEÑORA SECRETARIA. – Buenas, tardes señor alcalde subrogante, señores concejales, señores directores. Procedo con la constatación del quórum.

Sra. Tatiana Chizaiza, presente
Lcdo. Medardo Chilibingua Guambo, presente
Señor Misael Chilibingua Rojana, presente.
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, presente.
Señor Santiago Sánchez Vasco, presente.
Ing. Nelson Soria Idrovo, presente.

Señor alcalde subrogante, existe quórum reglamentario, para la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Señora secretaria de lectura la convocatoria

SEÑORA SECRETARIA. – Procedo con la lectura de la convocatoria, señor Alcalde subrogante.

a México y razón de aquello está solicitando que se revoque el cuerpo legislativo autorizándole la salida del país, entonces como no ha hecho uso de ese viaje y por ende la autorización que ustedes han dado lo que esta pidiendo el señor alcalde es incorporarse.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Tenemos algún artículo, alguna normativa, algo para la revocatoria.

SEÑORA DRA. AMPARITO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA. – En el COA esta el tema de revocatoria de alguna resolución.

SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ. – Perdón señor alcalde, compañeros concejales, señores directores, primero aprobemos la orden del día y de ahí partir para analizar este punto y el oficio que el señor alcalde pone, aprobemos el orden del día y de ahí si continuar. Por esa razón primero elevo a moción que se apruebe primero la convocatoria con el orden del día.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Si tiene razón señor concejal, alguien que secunde la moción.

SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. – Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Sometemos a votación.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Un ratito señor alcalde, yo más bien pedía el criterio jurídico de la compañera para ver si aprobamos como revocatoria o el termino esta bien estructurado en el punto del orden del día.

SEÑORA DRA. AMPARITO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA. – La revocatoria es dejar sin efecto la resolución tomada.

SEÑOR ECON. HERNAN FLORES DIRECTOR FINANCIERO. – Una sugerencia también aquí no es sumilla es suscrito porque me imagino que el señor alcalde suscribió entonces ahí hay que modificar y la verdad es que esta firmado.

SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. – Señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores, francamente primero el oficio el señor alcalde no esta con potestad para firmar con fecha de ayer porque él está en comisión, y esta firmando como alcalde porque para eso ya esta un alcalde encargado, esta remplazando la licencia que solicito en su debido tiempo con todos los documentos de ley y el concejo aprobó yo hubiese querido por lo menos por ética por moral por compañerismo, mejor ni si pretenda plantear este punto y esta sesión, de haya ido oh no

haya ido el señor alcalde sabrá justificar. Yo de una manera muy especial señora Dra. Amparito Verdezoto es su asesoramiento que el señor alcalde pide su revocatoria en este rato, no viene al caso en este momento porque el esta gozando de su licencia hasta el 30 de agosto del culmina su licencia y inmediatamente estará retornando ya mañana termina la licencia del señor alcalde y como es eso que queremos revocar y que mañana venga y la compañera más el tramite que hace para que por lo menos remplace por lo que estamos en lo legal, yo si pido en aras a la armonía, en aras a la paz, en aras de que este Municipio surja y como decía un compañero que salgamos con la pipa de la paz, señores Directores departamentales por favor les pido como es posible llamar a Concejo a tomar decisiones para mi ilegales. Como punto hubiese sido la reconsideración o revocar la resolución de concejo no. Tal de tal eso era lo adecuado, como vamos a resolver o dar paso a algo que ya esta resuelto y que en su momento el mismo solicito por eso hicimos sesión extraordinaria de concejo para porque quería que se le autorice y lo hemos hecho con toda la consideración y respeto, que el señor alcalde participe y a mucha honra incluso le felicitamos, que este yendo a representar a nuestro cantón, pero ya hasta ahí, ya culmina su licencia que es hasta el día 30 y ya retorna y las cosas retornan a su normalidad, con esto que esta demostrando que no tiene confianza en el compañero y así sea la institución no es de nadie ,esto le corresponde a un pueblo y venimos a brindar un contingente en base a la confianza del pueblo nosotros también somos pasajeros. Sin mas y por lo antes dicho mociono que se apruebe el orden del día para su aprobación.

SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA. –

Señor alcalde no se si me permite el uso de la palabra, si justamente el motivo que el señor alcalde esta solicitando reincorporarse a su sitio de trabajo a cumplir sus actividades de trabajo es justamente por no inobservar la norma, el hecho del que el señor alcalde no haya podido viajar y no informe al Concejo Municipal, ahí si estaría contraviniendo al ordenamiento jurídico, porque el concejo mediante resolución autorizo ara que represente en el país de México y justamente por problemas personales que invoca el señor alcalde no pudo viajar, vuelvo y repito, si el señor alcalde no informara al concejo ahí si estaríamos en problemas porque prácticamente ustedes le están autorizando para que cumpla un objetivo por los motivos que expresa el señor alcalde no los pudo realizar, entonces mal puede el Gobierno Municipal cancelarle sus días sin cumplir el objetivo para lo que el concejo municipal, razón de aquello el señor alcalde no por desconfianza del señor Vicealcalde al contrario sino más bien disciplinado del ordenamiento jurídico de las disposiciones del talento humano, el esta solicitando al no poder haber ido, solicita se reincorpore inmediatamente a su lugar de aquello.

SEÑORA SECRETARIA. – Con sus recomendaciones de los señores concejales se modifica en vez de la palabra sumilla por suscrita con esta medicación en el punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Si hay que cambiar y ahora si sometemos a votación.

SEÑORA SECRETARIA. – Por la aprobación del orden del día.

Sra. Tatiana Chicaiza, aprobado

Lcdo. Medardo Chilibuquina Guambo, aprobado

Señor Misael Chilibuquina Rojana, aprobado

Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, aprobado

Señor Santiago Sánchez Vasco, aprobado

Ing. Nelson Soria Idrovo, aprobado

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – De lectura al punto del orden del día.

SEÑORA SECRETARIA. – Punto número uno. 1.- **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL OFICIO NO. 655- A- GADMSCP-2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL ING. HÉRNAN MEDINA ALCALDE DEL CANTÓN PATATE EN LA CUAL SOLICITA LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCION NO. 35 DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA QUE SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HABITAT DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, A REALIZARSE LOS DIAS LUNES 28, MARTES 29, MIERCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023, YA QUE POR MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL NO HA PODIDO VIAJAR; POR LO QUE SOLICITA SE REINCORPORA A LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN PATATE.**

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILIBUQUINA. – Señor alcalde señores concejales, señoras y señores directores, mire como bien dice el compañero concejal Medardo nosotros hemos autorizado por tres días y esa autorización tiene que cumplirse hará los informes que supuesto viaje o justificara, nosotros a nivel del concejo ya hemos autorizado, ahora los motivos porque no fue es un tema de el señor alcalde, creo que deberá justificar y el día de mañana ya es el último día del compañero Vicealcalde que esta encargado, yo creo que el señor alcalde explicara y se quedara en sana paz.

SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILIBUQUINA. – Yo creo que se ha dicho más que suficiente en esta sesión yo al menos señor alcalde y con experiencias ya pasadas realmente nosotros teníamos invitaciones así lejanas al menos ese tiempo era pagado por el Municipio pasajes, estaba concejo ya adelanto el pago y sabíamos que esto era de beneficio y nosotros no podemos impedir esas invitaciones o eventos de esa

naturaleza en este sentido el señor alcalde desgraciadamente no se fue, nosotros pensamos que estaba allá regreso e informo y no paso nada porque legalmente autorizamos y yo al menos estos tres días que esta ejecutando como quiera, el señor alcalde sabrá justificar y no tenemos nada claro y el presenta como alcalde y aquí está a cargo es el subrogante para terminar este punto y no seguir alargando, en lo personal para mi esto es una perdida de tiempo, en tal virtud más bien elevo a moción para y en aras de lo legal, me permito elevar que se ratifique la resolución adoptada en la sesión realizada el día viernes de fecha 25 de agosto donde autorizamos la salida al señor alcalde para que viaje a México por la invitación realizada por la instancia que todos conocemos y organizada por la AME, eso no más de mi parte señor alcalde yo elevo a moción que se ratifique la resolución en la sesión anterior.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Alguien quien secunde la moción.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Permítame señor alcalde, respeto la intervención del compañero Medardo, pero yo no estaría de acuerdo que se ratifique la resolución, si no más bien el petitorio del señor alcalde es pedir la revocatoria, más bien seria la no autorización de la revocatoria, es decir negar la revocatoria porque hay que regirse a lo que esta en el orden del día. Ósea no ratificarnos en la resolución, si no más bien basándonos en el punto del orden, seria negar la revocatoria.

SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA. – Señor alcalde las dos mociones son procedentes sin antes recomendar que se ponga en conocimiento el oficio que presento el señor alcalde porque el esta dando a conocer que no viajo a la ciudad de México y nuevamente repito porque sería más grave que el señor alcalde no haya informado de lo suscitado porque ahí si hubiera hecho caso omiso a una resolución emitida por el concejo en pleno. Dejar claro señores concejales que lo que esta pidiendo el señor alcalde es reincorporarse a su lugar de trabajo.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Por favor señor alcalde por secretaria que se lea el oficio enviado por el señor alcalde.

SEÑORA SECRETARIA. – Procedo con la lectura



Oficio N. 645-A-GADMSCP-2023
Patate, 28 de agosto de 2023

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE PATATE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo respetuosamente al CONCEJO MUNICIPAL para solicitar la **REVOCATORIA** de la Resolución N. 35 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Patate del viernes 25 de agosto de 2023 en la que se "AUTORIZA POR PARTE DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HÁBITAT DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A REALIZARSE LOS DÍAS LUNES 28, MARTES 29, MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023"; ya que por motivos de índole personal no he podido viajar; por lo que solicito se autorice la inmediata reincorporación a mis actividades diarias, en calidad de Alcalde del Cantón Patate.

Por la atención que dispense a la presente, agradezco infinitamente.

Atentamente,



Ing. Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTON PATATE

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo
Telefax: (03)2870214 / (03)2870523 / (03)2870509

SEÑOR ECON. DIRECTOR HERNÁN FLORES. – Señor alcalde, señores concejales, compañeros directores reciban un cordial saludo lo que dice la Dra. Tiene razón señor alcalde estaría incumpliendo si no decía nada, así que nuestro asesoramiento fue que como no se fue comunicado urgente al Concejo porque, si el viene sin haber ejecutado y haber cumplido el objetivo eso si es un llamado de atención porque cual sería la justificación si no hizo nada, entonces nuestra sugerencia fue que comunique para que ustedes tengan claro que el no se atribuye funciones o permisos de los cuales ustedes le dieron, ahora que el señor alcalde tendrá que tomar estos días con cargo a vacaciones eso es de ley, y si bien es cierto estaba con licencia que la licencia es un permiso pero ahora si tiene que descontarse de sus vacaciones y eso es un proceso legal, lo único que quisiera recomendar claro sin pasar por ustedes que son el legislativo y tomaran la mejor decisión, es que se analice bien el punto y

esta informando que no se pudo ir y que se reincorpore, ahora si ustedes lo analizan bien pero el tendrá que tomar sus tres días de vacaciones, solo les hago hincapié que se iba a ir por un objetivo pero como no se pudo concretar el esta pidiendo reincorporarse a sus funciones pero ustedes no le permiten.

SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ. – Como dice el señor Econ. Se tendrá que tomar los tres días a vacaciones, pero si fuera en el acta se haga constar que el señor alcalde está sujeto y tiene conocimiento que no salió del país y se tomara esos tres días a cargo de vacaciones, para que el señor alcalde tenga el justificativo que no salga del país.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – No hubiera sido loable o viable de que más bien en vez de pedirnos estos documentos nos hubiera pedido el permiso los tres días con cargo a vacaciones.

SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA. – No podría hablar por el señor alcalde, sin embargo, desde la parte jurídica obviamente el señor alcalde esta poniendo en conocimiento un hecho de que no pudo viajar y el concejo lo autorizo, recuerden que faltar tres días de manera injustificada es destitución. Por esta razón esta poniendo en conocimiento que por razones personales no ha podido viajar al país de México.

SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA. – Yo creo señor alcalde y en vista que el compañero Medardo lanzo una moción, entonces por favor procedamos con lo estipulado en la ley.

SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. – Señor alcalde señora secretaria permítanme acotar un poquito, nosotros con justa razón y con derecho y apegados a la normativa autorizamos la salida del señor alcalde, segundo no veo porque debe tener miedo de que porque no se ha ido y que de pronto ya pasaron los tres días y vaya a pasar algo, nuestra intención de concejo no es eso, cuidado con pensar que con los tres días y causar algo malo, cuidado piensen que concejo quiere hacer daño, hay que dejar bien claro que conste en actas señora secretaria, que el concejo no busca hacer daño pero si hacer las cosas dentro de la legalidad y que por eso se le dio la autorización, hay que hacer un informe y explicar lo que paso nosotros no somos ignorantes, somos humanos y entendemos las cosas que por temas fortuitos suceden, capas están pensando que queremos hacer algo mal y eso jamás somos hombres que venimos de familias sencillas pero con valores así que jamás vamos a pensar en hacer daño a nadie, eso que quede claro y eso no es así no más esto para mi es con el afán de pensar que el concejo quiere hacer algo en contra del señor alcalde, pero reitero eso no es así. En ese sentido y con esa aclaratoria señora secretaria me ratifico en la decisión tomada en la sesión anterior.

SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILIQINGA. – Señor alcalde creo que este ya está definido en este sentido yo apoyo la moción que da el compañero Medardo Chilibuquina.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Sometamos a votación.

SEÑORA SECRETARIA. –Por la aprobación del punto número uno. 1.- **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL OFICIO NO. 655-A- GADMSCP-2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL ING. HÉRNAN MEDINA ALCALDE DEL CANTÓN PATATE EN LA CUAL SOLICITA LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCION NO. 35 DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA QUE SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HABITAT DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, A REALIZARSE LOS DIAS LUNES 28, MARTES 29, MIERCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023, YA QUE POR MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL NO HA PODIDO VIAJAR; POR LO QUE SOLICITA SE REINCORPORA A LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN PATATE.**

Moción realizada por el señor concejal Lcdo. Medardo Chilibuquina y secundado por el señor Santiago Sánchez, En la cual piden que se ratifique la resolución adoptada con fecha 28 de agosto del 2023 y que se deje sin efecto la solicitud de la petición realizada por el señor alcalde Hernán Medina Castro. Secundado por el señor concejal Misael Chilibuquina.

Sra. Tatiana Chicaiza, por la moción
Lcdo. Medardo Chilibuquina Guambo, por la moción
Señor Misael Chilibuquina Rojana, por la moción
Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, por la moción
Señor Santiago Sánchez Vasco, por la moción
Ing. Nelson Soria Idrovo, por la moción

Señor alcalde queda aprobado el punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N°3-SE-29-09-2023-GADMP. - Punto número uno 1.- **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL OFICIO NO. 655-A- GADMSCP-2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR EL ING. HÉRNAN MEDINA ALCALDE DEL CANTÓN PATATE EN LA CUAL SOLICITA LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCION NO. 35 DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2023 EN LA QUE SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ASISTA A LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL HABITAT DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, A REALIZARSE LOS DIAS LUNES 28, MARTES 29, MIERCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023, YA QUE POR MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL NO HA PODIDO VIAJAR; POR LO**

QUE SOLICITA SE REINCORPORA A LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN PATATE. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 29 DE AGOSTO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR VICEALCALDE SUBROGANTE HITALO RODRÍGUEZ, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: TATIANA CHICAIZA, LCDO. MEDARDO CHILIQUINGA, SR. MISAEL CHILIQUINGA, SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA, **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023 Y QUE SE DEJE SIN EFECTO LA SOLICITUD DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE HERNÁN MEDINA CASTRO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Sigamos compañera secretaria

SEÑORA SECRETARIA. – Señor alcalde no existen más puntos en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE HÍTALO RODRÍGUEZ. – Doy por terminada la presente sesión.

Sr. Hítalo Rodriguez Y.

Abg. Jacqueline Aguilar

ALCALDE (S) DEL CANTÓN PATATE SECRETARIA DE CONCEJO